



**PREMIUM HOSTEL INVERSIONES SL**  
**B93282747**

**Bases de la promoción de regalo de una cata de cerveza para dos personas por completar la ruta de coctelería navideña de Terrazas Premium.**

### **1.Nombre de la promoción, objeto y ámbito**

Las Terrazas de Grupo Premium organizan una dinámica de ruta de coctelería navideña a través de los cuatro establecimientos que la componen: La Terraza de la Alcazaba, La Terraza de San Juan y La Terraza de San Telmo.

En la dinámica, todos aquellos clientes que consuman los distintos cócteles de Navidad de cada terraza y se suscriban a la newsletter a través del enlace proporcionado, se verán favorecidos de una cata en La Fábrica de Cerveza para dos personas.

Cada premio es una cata de cerveza para dos personas en La Fábrica de Cerveza, en c/ Trinidad Grund, 29, 29001 Málaga.

Podrán participar los usuarios de Instagram que sean mayores de edad (mayores de 18 años) y que cumplan la mecánica de participación desarrollada en el punto número 3 de estas bases.

### **2.Lugar y duración**

La presente promoción tendrá validez en todo el territorio nacional, desde el día 29 de noviembre hasta el 6 de enero, ambos inclusive.

Los ganadores serán contactados por email, con instrucciones para el disfrute del premio.

### **3.Mecánica del sorteo**

Para poder conseguir el premio, los pasos a seguir son:

1.º Consumir, en cada terraza Premium, el cóctel de la promoción (Cóctel navideño).

Las Terrazas son: La Terraza de la Alcazaba, La Terraza de San Juan y La Terraza de San Telmo.

2.º En la primera, el cliente obtendrá una tarjeta que el equipo de terraza le sellará en cada Terraza cuando consuma el cóctel navideño.

3.º El cliente deberá rellenar la información del QR de su tarjeta, suscribiéndose así también a la newsletter mensual de Grupo Premium, y tras revisión por parte del equipo se le enviará un email con las instrucciones para reservar su cata para dos personas sin coste.

### **4.Premio**

El regalo de esta promoción será una cata para dos personas en La Fábrica de Cerveza, c/ Trinidad Grund, 29, 29001 Málaga.

El regalo le llegará al cliente a través de email, donde recibirá las instrucciones para la reserva de su cata.

La cata deberá disfrutarse durante los primeros 4 meses del año, del 7 de enero de 7 de abril de 2025, según las fechas disponibles.

El regalo no podrá ser canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro regalo diferente al ofertado.

## **5.Aceptación de las bases**

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Premium Hostel Inversiones SL quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Premium Hostel Inversiones SL se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de la promoción en cualquier momento y/o a finalizarlo de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. Premium Hostel Inversiones SL hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto a otros. Al participar en esta promoción, el usuario reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción pertenecen a Premium Hostel Inversiones SL. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera de los materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de la propiedad intelectual del titular.

## **6.Limitación de responsabilidad**

Premium Hostel Inversiones SL no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, la red por cable, las comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Premium Hostel Inversiones SL hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto. Premium Hostel Inversiones SL queda excluida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario. El sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por Facebook o Instagram, ni asociado en modo alguno a Facebook o Instagram. De manera que hay una exoneración completa de Facebook e Instagram de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante.

## **7.Normas de control y seguridad**

Premium Hostel Inversiones SL se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido. Asimismo, Premium Hostel Inversiones SL se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo a aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta. Premium Hostel Inversiones SL se reserva el derecho a descargar y excluir del sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.